

Sábado 23 de Enero de 1897



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO
DEL
OBISPADO DE SALAMANCA

NÚMERO EXTRAORDINARIO

EL OBISPO DE SALAMANCA

Á SUS AMADOS DIOCESANOS

El Señor se sirve visitarnos con una calamidad más: el hambre. Sea, ante todo, bendecido el nombre de Dios; quien, por su bondad, no consentirá atribularnos más de lo que sobrelleve nuestra flaqueza.

Quiere, de una parte, que recordemos nuestras continuas ofensas á su divina Majestad, y las corriamos mediante la resignación cristiana y el ejercicio de la más hermosa de las virtudes.

Como estaba previsto, dada la menguada cosecha del año y la prolongada sequía del otoño, en nuestros pueblos comienza á enseñorearse la miseria, especialmente en los que viven de colonia y distritos de escasos frutos, como

toda nuestra región occidental, desde Ledesma hasta la ribera del Duero. Y en ésta misma, tan rica y fecunda antes, acaece otro tanto por la destrucción de los viñedos. De Villarino y otros pueblos inmediatos van ya por centenares, emigrando al Brasil. Y en la Ramajería, se les caen desfallecidos los ganados, que en muchos pueblos es su única hacienda. Jamás, nos dicen los Sres. Párrocos, en nuestra larga carrera de ministerio, hemos visto tan negro el cuadro de la miseria reinante.

Buena parte de los pueblos han acudido al préstamo, y ojalá pudieran ser atendidos todos por la Caja de Crespo Rascón, como lo han sido muchos, despachando por cientos en la semana el Sr. Alcalde de Salamanca los préstamos suplicados, si bien en la exigua cantidad que se le faculta. Pero, ¿quién ha de prestar al pobre y desvalido, al infeliz jornalero, sin garantía ni fianza?

Venga la bendita caridad á remediarlo todo. «No olvidéis jamás, decía el Apóstol, la beneficencia y el dar limosna; porque con esas ofrendas se gana á Dios». *Se gana á Dios: promeretur Deus (Ad Haebraeos, cap. XIII)*. ¡Oh ganancia incomparable! ¡oh recompensa ventajosa y dulcísima!

Yo, ante los padecimientos de mis diocesanos, me creo obligado á todo (*omnibus debitor sum*); los sacrificios me parecen regalos ayudado de la divina gracia. No creo sea tan extremada la necesidad, que no la podamos vencer con corto y general esfuerzo; pero es menester dominarla, y cuanto antes. Desde luego he escrito á Madrid y excitado al Diputado por el distrito, para que salga á suabasta la construcción de la carretera de Ledesma á Fermo-selle, tan necesaria, y que sería, quizá ella sola, el alivio de la comarca. El Sr. Duque de Tamames ha contestado con toda diligencia, y no se da punto de reposo. Mas como

este arbitrio tardará, había dispuesto establecer una cocina económica por lo pronto en Cabeza de Framontanos, adonde fácilmente podrían acudir de Villarino, Pereña, La Peña, Vidola, Ahigal, Almendra y Trabanca, y quizá otros algo más distantes. Y al efecto, saldrían para ese punto el Canónigo Sr. D. Manuel Hernández Iglesias, párroco que fué de la Cabeza, con familia en el pueblo y concedor del distrito, juntamente con nuestro Mayordomo y dos religiosas Siervas de San José. Mas ahora, en vista de hallarse los pueblos del centro más agobiados, sobre el terreno podrá disponer todo lo conveniente dicho señor Capitular, asistido de los señores Párrocos de las feligresías cercanas, á los cuales convocará, y que excusamos ordenar su asistencia.

Estimo que para los mejores resultados es necesario el acuerdo de los Párrocos entre sí, el de ellos con las autoridades locales, y esforzarse porque cada vecindario mantenga á sus pobres. Verdad es que no todos pueden; por esa razón se concederá socorro á los ya referidos; pero es indudable que en las villas y poblaciones regulares existen vecinos desahogados, y con corta generosidad y buena inteligencia de ellos, mediante un socorro como el de la cocina económica, se destierra el hambre de esos lugares.

Remediémonos ahora en la necesidad apremiante: otro día será oportuno para hablar de las contribuciones de la agricultura, la venta de los montes públicos y las rentas de los colonos.

A nuestros amados diocesanos, favorecidos por Dios en bienes de fortuna, aunque estrechados á derramar sus caudales por los aprietos de todas partes, que se animaren á proteger esta nueva obra de caridad, que la acojan generosos y alegres, pues San Pablo aconseja igualmente al misericordioso y compasivo, lo sea con gozo y alegría

(*Ad Rom. XIII*); y al alegre limosnero es á quien aprecia Dios (*II Cor. IX*).

A todos os bendice afectísimo vuestro Prelado.

Salamanca 22 de Enero de 1897.

† EL OBISPO DE SALAMANCA.

En la Secretaría de Cámara del Obispado se recogerán las limosnas para alivio de los pobres de la diócesi. Los Sres. Rectores de las parroquias leerán oportunamente á sus feligreses esta alocución del Rmo. Prelado.